



## **CURSO**

### **RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. LITIGIOSIDAD EN LAS RELACIONES DE EMPLEO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**CURSO SEMIPRESENCIAL DE 25 HORAS  
DEL 10 AL 20 DE ABRIL DE 2018  
ABIERTO PLAZO DE MATRICULACIÓN  
1 Crédito ECTS**

Estimado/a colegiado/a:

Mediante el presente remitimos información sobre el Curso “Régimen del empleado público en las relaciones de empleo con la Administración pública”.

En España existen cerca de tres millones de empleados públicos, lo que supone más del 15% del empleo total de este país. A pesar de este volumen, el régimen jurídico del empleado público es una materia en gran medida ausente de los programas académicos de las principales carreras jurídicas. Esta carencia formativa es especialmente reseñable si advertimos que nos encontramos ante un entramado jurídico abigarrado y complejo, que difiere ampliamente de la normativa que rige las relaciones laborales del sector privado. La necesidad de emprender el estudio de esta disciplina se ve reforzada en la actualidad por la creciente litigiosidad que encontramos entre administraciones públicas y sus empleados, derivada, sobre todo, de las situaciones de fraude en la temporalidad que se vienen advirtiendo, cada vez con más frecuencia, en el sector público español. En el presente curso, se tratará de obtener una visión general del régimen o regímenes jurídicos del empleo público, a través del estudio de sus instituciones esenciales, ofreciendo un acercamiento pertinente para el asesoramiento profesional en las distintas controversias que puedan suscitarse entre la Administración y sus empleados.

[Más información en el siguiente enlace](#)

Datos de contacto para dudas o sugerencias: 951 953 082 / 074 / 075  
e-mail: [formación@fguma.es](mailto:formación@fguma.es); [fvs@uma.es](mailto:fvs@uma.es);  
[fguma.es](http://fguma.es)

Sin otro particular, a la espera de haberles mantenido informados, reciban un cordial saludo.